

De: Soporte
A: [Luz Yaneth Valencia Gomez](#)
Asunto: [GLPI #0504497] Confirmación de Colombia Compra Eficiente por solución de su caso
Fecha: viernes, 29 de enero de 2021 6:20:56 p. m.

Estimado Sr.(a) Luz Yaneth Valencia Gómez

Su solicitud sobre 1-PW - TVEC Solicitudes de Modificación -entidad registrado con el número 0504497 a su nombre ha sido resuelto por Sara Lucia Acosta Ferrucho , a continuación el detalle de la respuesta:

Fecha de solución : 2021-01-29 18:20

Tipo de solución : Definitivo

Solución :

Cordial saludo,

En atención a su solicitud, nos permitimos informarle que Para modificar la Orden de Compra por ajuste del incremento salarial 1 la Entidad Compradora en la sección "Artículos Actuales" debe seleccionar la opción "Agregar elemento" e ingresar como nombre del Artículo "Reajuste salarial". Para calcular el monto total de "Reajuste salarial" la Entidad Compradora debe tener en cuenta para el cálculo del precio unitario: (i) el porcentaje (%) de ajuste de SMMLV aprobado por el gobierno y (ii) el total de Operarios en la Orden de Compra; y para el cálculo del campo cantidad el tiempo de ejecución restante de la Orden de Compra a partir del 1 enero del año en que se realiza el ajuste.

https://www.colombiacompra.gov.co/sites/cce_public/files/cce_tienda_virtual/guia_aseo_iii_20012021.pdf
información reajuste en las pagina 48

Gracias por comunicarse con la mesa de servicio, esperamos con esta información haber resuelto su requerimiento.
Le recordamos nuestros canales de atención:

Teléfonos: (+57 1) 7456788 Bogotá y 018000520808 (línea nacional gratuita) en el resto del país.
Sitio Web www.colombiacompra.gov.co canales de soporte escrito Formulario de soporte - Chat - Agente Virtual y PQRS
Carrera 7 No. 26 - 20 Piso 17 o Bogotá – Colombia
Cordialmente,
Mesa de Servicio
Agencia Nacional de Contratación Pública - Colombia Compra Eficiente.

Si no esta de acuerdo con la respuesta, por favor ingrese aquí:

URL : [http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_504497_Ticket\\$1&noAUTO=1](http://mesadeservicio.colombiacompra.gov.co/index.php?redirect=ticket_504497_Ticket$1&noAUTO=1) para ingresar digite su número de cédula como usuario y contraseña y haga clic en el botón "Rechazar la solución"

Sin una respuesta, el incidente será cerrado automáticamente después de 3 días

Este es un mensaje automático de carácter informativo. Por favor, no responda ni reenvíe mensajes a esta cuenta.

--

Le recordamos que en nuestro sitio de soporte www.colombiacompra.gov.co/soporte usted puede consultar información de interés donde encontrara respuesta a sus inquietudes.

Colombia Compra Eficiente, dentro del término legal previsto para ello, atenderá su requerimiento o solicitud en virtud de lo dispuesto en el artículo 23 de la Constitución Política de Colombia y de conformidad con lo señalado en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo (Ley 1437 de 2011).

Autorización de utilización de datos: El usuario autoriza de manera expresa a Colombia Compra Eficiente a registrar en su base de datos su nombre, correo electrónico y demás datos que el usuario consignó en el formulario, los cuales serán utilizados única y exclusivamente para que Colombia Compra Eficiente envíe información pertinente sobre el sistema

de compras y contratación pública, sobre la Entidad y otros temas relacionados. Colombia Compra Eficiente no compartirá esta información con terceros. Así mismo, conforme a las políticas de tratamiento de la información de la Entidad y legislación colombiana vigente en materia de Habeas Data.

El usuario podrá modificar, rectificar o suprimir la información depositada enviando su solicitud a través de la opción "Crear Caso" en www.colombiacompra.gov.co/soporte

Cordialmente;

Mesa de Servicio Colombia Compra Eficiente

Generados automáticamente por GLPI 9.1.6